

	FORMATO RESOLUCIÓN	Página: 1 de 1
		Código: GO-P03-F01
		Versión 01

COLEGIO EUROPEO
Campestre Villa Alejandra

RESOLUCIÓN 062020 DEL 16-03-2020

LA Rectora

En uso de sus facultades

CONSIDERANDO

Las indicaciones del Presidente de la Republica, del Ministerio de Salud y la emergencia sanitaria por el Coronavirus

RESUELVE

Que para preservar la salud de los estudiantes y en relación con lo anticipado en la Asamblea General de Padres de Familia celebrada el pasado jueves 12 de marzo de 2020, y con las ultimas noticias relacionadas con el coronavirus en las regiones geográficas cercanas a Ibagué, se suspenderán las clases presenciales sustituidas por las clases virtuales a partir del miércoles 18 de marzo 2020, hasta nueva resolución.

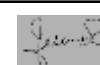
La metodología estará basada en el trabajo mediado por las TIC, de lunes a viernes. Los docentes, desde sus casas estarán trabajando con los estudiantes en el horario normal, es decir de las 8:00 am hasta las 5:00 pm con los descansos y espacios de almuerzo previstos, de antes de la emergencia sanitaria.

El martes 17 de marzo en las instalaciones del Colegio Europeo se realizará la capacitación con estudiantes y familias sobre el desarrollo de las clase virtuales por medio de la plataforma del Colegio Europeo y se presentará el tutorial explicativo para el desarrollo de las clases y trabajos desde los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y educación media.

NOTIFICASE Y CUMPLASE

Dada en Ibagué a los 16 días del mes de marzo del año 2020

LAURA OBANDO GÓMEZ
Rectora

ELABORÓ Alberto Zoli Director Administrativo	REVISÓ Laura Obando Directora Académica	APROBÓ Alberto Zoli Director Administrativo
FIRMA 	FIRMA 	FIRMA 
FECHA 7 de marzo de 2010	FECHA 9 de marzo de 2010	FECHA 10 de marzo de 2010